



## RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA, CONTRATACIONES Y PATRIMONIO

Visto que con fecha 23 de abril de 2018 por Resolución de la Sra. Concejala Delegada de Contrataciones y Patrimonio, Dña. Carmen Yáñez Quirós, se aprobaron las bases que han de regir el concurso para la concesión de licencias del uso privativo normal de la parcela, para la instalación y explotación de la Caseta Municipal y la barra de la misma en el recinto ferial durante las fiestas de septiembre de 2018.

Según establecen las bases que rigen el mencionado expediente de contratación, el órgano de contratación estará asistido por una Mesa de Contratación, compuesta por un Presidente un secretario y cuatro vocales que serán designados por dicho órgano, en los términos recogidos en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009.

De conformidad con las competencias que me han sido delegadas en materia de contratación y patrimonio por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio y 6 de noviembre de 2015.

### HE RESUELTO

**PRIMERO:** Designar a los miembros de la Mesa de Contratación y ordenar su publicación en el Perfil de Contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrarse para la calificación de la documentación referida en el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público de 9/2017, de 8 de noviembre.

Presidente:

- Jefe de Sección de Contrataciones y Patrimonio, D. Juan Espino Martín.  
Suplente: Director General de Urbanismo, D. Ignacio Candela Maeztu

Secretario:

- Funcionaria adscrita a la Sección de Contrataciones y Patrimonio, Dña. Patricia Villafana Gómez  
Suplente: Funcionaria adscrita a la Sección de Contrataciones y Patrimonio, Dña. Carmen de Sande Galán.

Vocales:

- Titular de la Asesoría Jurídica Municipal
- Interventor General Municipal
- Técnico Asesor de Contrataciones, Dña. Mariola Orrego Torres  
Suplente: Asesor económico financiero, D. César Santos Hidalgo
- Jefe de Negociado de Participación Ciudadana: D. Jesús Bravo Ramos.  
Suplente: Técnico de Turismo, Dña. Marta Acosta Belaman.

**SEGUNDO.** Publicar la composición de la Mesa de Contratación en el Perfil del Contratante

Mérida 14 de mayo de 2018  
LA CONCEJAL DELEGADA  
DE HACIENDA, CONTRATACIONES Y PATRIMONIO

Fdo. Carmen Yáñez Quirós